

Santiago, 3 de abril de 2014

Señores
Superintendencia de
Valores y Seguros
Presente

Registro de Valores N° 430

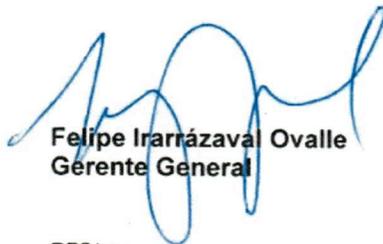
Estimados Señores:

En respuesta al Oficio-Circular N° 832 de fecha 2 de abril de 2014, que solicita información sobre los efectos o impactos que se hayan producido o puedan producirse en la situación financiera de la sociedad, como consecuencia del terremoto acaecido el 1 de abril de 2014 en la zona norte de Chile, informamos que GEN como sociedad de inversión no tiene efectos directos, sin embargo podría tener algún efecto indirecto en el caso que algunas de nuestras inversiones hubiesen presentado daños o problemas de operación, los que al momento se estiman como de menor importancia y en el caso de daños, ellos están protegidos por seguros.

Detallando nuestras inversiones, informamos que nuestras filiales, Portuaria Mar Austral S.A., Angol Navigation Ltd. y Arauco Navigation Ltd., que no informan a esa Superintendencia, no presentan efecto alguno. Las otras filiales, que si informan por estar inscritas en el Registro de Valores a cargo de esa Superintendencia, y que son Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A., Agencias Universales S.A., Portuaria Cabo Froward S.A., y Talcahuano Terminal Portuario S.A. informarán directamente, pero igualmente adjuntamos las comunicaciones que ellos han hecho llegar. Por su parte, las sociedades coligadas, que no controla GEN, Terminal Portuario Arica S.A., Iquique Terminal Internacional S.A. y Antofagasta Terminal Internacional S.A., son sociedades inscritas en el Registro Especial de Entidades Informantes, y por tanto informarán directamente a esa Superintendencia sobre sus eventuales efectos.

Atentamente,

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.



Felipe Irrázaval Ovalle
Gerente General

RFS/wce
c.c.: Archivo

Valparaíso, 3 de abril de 2014
Ger. Legal. Nr. 003/2014

Señores
Superintendencia Valores y Seguros
Av. Libertad Bernardo O'Higgins 1449 – Piso 9
Santiago

Ref.: Oficio – Circular 832

De nuestra consideración,

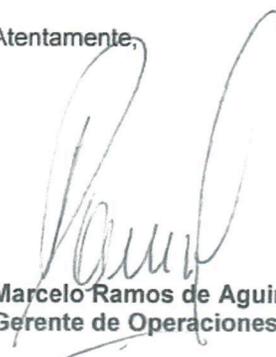
En relación a la circular indicada en referencia, la situación de la empresa con respecto al terremoto es la siguiente:

La sociedad se encuentra en continuidad de operaciones con la sola restricción de las recaladas en Iquique, hasta que la autoridad correspondiente dé a conocer el informe por eventuales daños en las estructuras portuarias. Los puertos de Antofagasta y Puerto Angamos se encuentran operando con normalidad. Lo mismo ocurre con los puertos de la zona central y sur del país.

De momento no se reportan daños a los contenedores que se encontraban en el puerto y depósito de Iquique, pero en cualquier caso, la cantidad de contenedores no es significativa, por lo que en ningún caso afecta la continuidad de las operaciones de la sociedad.

En cuanto a nuestras oficinas, se encuentran funcionando en su totalidad. Adicionalmente, nuestros sistemas de comunicaciones y datos se encuentran operativos.

Atentamente,


Marcelo Ramos de Aguirre
Gerente de Operaciones



SCL/

cc : Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, La Bolsa 64, Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Huérfanos 770 piso 14, Santiago
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Prat 798, Valparaíso
Archivo

Andrés Bello 2687, pisos 17-18
Las Condes, Santiago de Chile
Código postal 7550611
Casilla 4246, Santiago
Teléfono: + 56 (2) 339 1300
Fax: + 56 (2) 203 9060

Plaza de la Justicia 59
Valparaíso - Chile
Código postal 2361822
Casilla 1410, Valparaíso
Teléfono: + 56 (32) 227 5500
Fax: + 56 (32) 225 5949

Santiago, 3 de abril de 2014

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Registro de Valores N° 360

Ref. Respuesta a Oficio – Circular N° 832 de 2 de abril de 2014

De nuestra consideración:

En respuesta al Oficio – Circular 832 de fecha 2 de abril de 2014, en donde se solicita información en relación con el terremoto acaecido el día 01 de abril de 2014, informamos:

1.- En relación a la continuidad de operaciones, se debe informar que en lo que se refiere a los terminales portuarios en los que opera AGUNSA, en la decimoquinta región de Arica-Parinacota, éstos están volviendo a operar parcialmente en lo referente a operaciones de recepción y despacho de cargas a contar del día siguiente de ocurrido el sismo. En la primera región de Tarapacá, los terminales portuarios Iquique Terminal International – ITI, Terminal Marítimo Patache- TMP, se encuentran evaluando los daños, pero sin naves a la espera. El Terminal Empresa Portuaria Iquique – EPI, reporta daños estructurales en delantal del muelle, por lo cual se encuentra sin operaciones. Estas paralizaciones parciales, se deben fundamentalmente a daños en la infraestructura pública y concesionada en las cuales AGUNSA no tiene participación en la propiedad. En lo que a equipamiento se refiere, en ambas regiones los equipos de la sociedad no sufrieron daños y las oficinas e instalaciones sólo presentan daños menores.

2.- En cuanto al deterioro de instalaciones, como oficinas y bodegas en una primera evaluación solo presentarían daños menores.

3.- Para los daños apreciados hasta el momento y señalado en forma precedente la sociedad cuenta con los seguros y coberturas correspondientes.

No es posible por el momento cuantificar económicamente los eventuales perjuicios para la sociedad los que, de haberlos, no afectarán significativamente la situación financiera de la entidad.





En la medida que se vaya contando con mayor información comunicaremos estos hechos como lo indica el Oficio – Circular.

Sin más, les saluda atentamente,

AGENCIAS UNIVERSALES S.A.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a final flourish, positioned above the printed name.

Luis Mancilla Pérez
Gerente General

c.c. Archivo



Portuaria Cabo Froward S.A.
(Sociedad Anónima Abierta)

GERENCIA GENERAL N° 032/2014

Coronel, 3 de abril de 2014

Registro de Valores N° 514

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Información en relación con el Terremoto acaecido el 1° de abril de 2014.-

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en el Oficio Circular N° 832, emitido con fecha 2 de abril de 2014, informamos que a excepción de los mayores costos operativos asociados a la suspensión de las actividades portuarias por instrucción de la Autoridad Marítima que generaron costos por un valor aproximado a USD 22.000.-, no tenemos otros efectos o impactos significativos en la situación financiera de Portuaria Cabo Froward S.A., por el terremoto acaecido el día 2 de abril de 2014.

Sin más, le saluda muy atentamente,

PORTUARIA CABO FROWARD S.A.


Jaime Barahona V.
Gerente General

JBV/GRS/MZR/nds

c. c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores Santiago
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Archivo Gerencia General PCF



TALCAHUANO TERMINAL PORTUARIO S.A.
Blanco Encalada 701
Talcahuano, Chile
Teléfono 041-2125023

N° GG 020/2014.
Talcahuano, 03 de Abril del 2014.

Señor
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

El terremoto del 1 de abril de 2014 en la zona norte de Chile no provocó impacto en la situación financiera de TTP S.A., cuyas instalaciones están en Talcahuano, VIII Región. La alerta temprana de Tsunami para nuestra región obligó a suspender los servicios con nuestros clientes y las obras de rehabilitación del puerto por un lapso de diez horas, sin efectos financieros para TTP.

Rubén Ramírez Tizzani
Gerente General
TALCAHUANO TERMINAL PORTUARIO S.A.

Incl. : Lo indicado.
